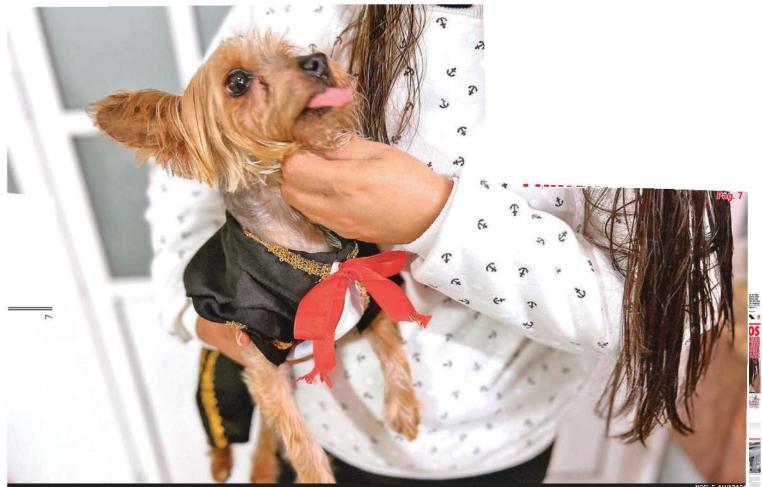


EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

## SERAN PERRHIJOS





PIDEN RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL



984 cm2



# Perrijos serán parte de familias multiespecie

El cuidado y protección de los animales de compañía se encuentra en un momento histórico

a Mesa Directiva del Congreso capitalino que preside la diputada panista Gabriela Salido Magos, giró instrucciones de turnar a las Comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Bienestar Animal, la iniciativa del diputado morenista Nazario Norberto Sánchez, para que se reconozcan en la Constitución Política de la Ciudad de México, a las familias multiespecie e interespecie, para lo que se propone reformar el artículo 13, apartado B numeral 1, de ese norma.

Se fundamenta en el documento que el pasado 2 de marzo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCIN), mediante sentencia emitida por el décimo primer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito, la magistrada Paula García Villegas Sánchez Cordero, reconoció jurídicamente la existencia de las familias multiespecie.

Para lo anterior, formuló una nutrida jurisprudencia sobre la evolución de lo que se entiende, acerca del derecho a la familia y su protección constitucional, en relación con su composición y su origen; por lo tanto, consideró necesario incorporar el reconocimiento constitucional de dichas familias.

El congresista Nazario Norberto, en su momento, delineó que en México, el cuidado y protección de las mascotas de compañía se encuentra en un momento histórico.

"A lo largo del tiempo se ha transfor-

mado esta interacción, reconociendo en todo el mundo la relación humano-animal, tanto que se les considera parte importante de la familia, porque su sola presencia genera bienestar y en algunos hogares son como un hijo, obteniendo toda la atención que requiere cualquier miembro de la familia, llegando a convertirse en lo que hoy en día consideramos como una familia multiespecie".



Dio cuenta que la organización AnimaNaturalis por la Defensa de los Animales, reveló mediante un informe que México es el tercer país con mayor incidencia de maltrato animal,

porque 7 de cada 10 animales domésticos sufren de maltrato, en tanto que al año mueren víctimas de crueldad aproximadamente 60 mil.

En ese entorno, 30 entidades incorporaron el delito de maltrato animal en sus códigos penales y leyes sustantivas enfocadas a la protección de los animales.

Mencionó que la Constitución Política de la Ciudad de México, establece en su Artículo 13 apartado B el fundamento legal del cuidado y protección a los animales.

"En este sentido, tenemos el deber y la capacidad moral para distinguir que los animales merecen un trato digno, y ser reconocidos como seres sintientes", precisó el representante popular de Morena.



LA PRENSA

984 cm2

Página: 1,7 \$51,445.45

3/3

En México el cuidado y protección de las mascotas de compañía se encuentra en un momento histórico



Según informe, México es el tercer país con mayor incidencia de maltrato animal





#### La #CiudadNocturna que queremos

¿Qué pasa durante la noche? ¿Cómo nos sentimos las personas que vivimos, transitamos o visitamos la Ciudad de México en la noche? ¿Cuántas personas trabajan y viven de la noche? ¿Cuáles son sus condiciones laborales y su calidad de vida? ¿Es seguro andar en la calle de noche? ¿Cómo se mueve la gente en la noche? Son unas de las preguntas que se lanzan hoy desde el Congreso de la Ciudad de México en una conversación colectiva convocada por la diputada Silvia Sánchez Barrios, presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Rodrigo Cordera de la Fundación Lázaro Cárdenas y el equipo de la asociación civil Mexicolectivo.

#H Solde México

Si bien la noche para muchas personas significa descanso, para muchas significa actividad. Medios de comunicación, sector salud, obras públicas, seguridad, transportes, cultura, esparcimiento: la Ciudad no duerme tan profundamente. Aún no existe un diagnóstico transversal de lo que ocurre. Todas las grandes ciudades del mundo aprovechan la noche para dinamizar su desarrollo, democratizar sus espacios públicos, el acceso a la cultura o incluso a la educación. Entre los primeros pasos para una agenda de propuestas está el transporte público accesible y seguro 24 horas para que la gente pueda desplazarse o tener que esperar en sus lugares de trabajo o a fuera para que abran los primeros transportes en la madrugada.

La noche es sinónimo de fiesta y cultura. "Para que a la gente le guste la cultura, hay que darle diversión. Para que la diversión perdure hay que meterle cultura" dice el activista, empresario y anfitrión histórico de la noche Henri Donnadieu. Abrir y democratizar el acceso y uso de los espacios públicos, también siendo más permisivos con la libertad de consumo de sustancias como el alcohol, con seguridad, orden, limpieza y tranquilidad es algo que ya sucede en muchas plazas o parques públicos del mundo. ¿Cómo recuperar espacios históricos del esparcimiento y de la cultura de la diversidad sexual y de género como la Zona Rosa, que los gobiernos han denigrado y

abandonado? ¿Cómo aprender de espacios que nunca descansan y aseguran servicios esenciales a la gente como la Central de Abastos de la Ciudad de México?

Así como el acceso a la energía y a la luz de noche modificó los comportamientos de todas las sociedades en la noche, es la oportunidad de reflexionar sobre el estado actual de las cosas, desde una perspectiva comparada con otras ciudades y detonar las acciones públicas o legislativas que pueden contribuir a mejorar nuestra calidad de vida nocturna. Eso inicia con el intercambio entre personas de distintos sectores, entre realidades diversas con un punto en común: el interés de mejorar nuestras condiciones de vida en la noche también. Es disentir, pero intentar mediar, generar consensos conociendo e intercambiando puntos de vista a partir de realidades, vivencias o percepciones distintas. Pero es también encontrar los consensos para activarnos, darle más libertad y más derechos a la gente que también deben garantizarse de noche.

La conversación colectiva debe seguir. Es una invitación a que otros grupos de personas lo hagan y lo difundan. Puedes dejar tus ideas en www.mexicolectivo.com. Como bien dice la exposición del Museo Nacional de San Carlos: "la noche nos pertenece".

@aurel\_gt



Basta Sección: CDMX 2023-10-16 02:53:00

115 cm2

Página: 10 \$0.00

1/1

#### PAN EN EL CONGRESO CDMX

### Piden que Calderón se enfoque en el metro

#### FERNANDO ROSSEL

GRUPO CANTÓN

El PAN en el Congreso de la Ciudad de México, ha presentado una solicitud directa a Guillermo Calderón, para que "deje de actuar como jefe de campaña de los candidatos de Morena", y dedique su tiempo a explorar exitosos modelos de movilidad masiva en todo el mundo.

Raúl Torres, legislador del PAN, destacó que en otras partes del mundo no existen informes de accidentes graves, incendios o desplomes de vagones, debido a recortes presupuestales en el sistema de transporte público, como aquí.

"Por ejemplo, el metro de Barcelona cuenta con instalaciones sólidas, una infraestructura capaz de soportar milloness de usuarios diarios y un enfoque moderno que podría ser un éxito si se aplica a toda la red del Metro de la Ciudad", señaló Torres Guerrero.

El legislador enfatizó que, en la CDMX, lamentablemente, lo que se puede presumir son problemas como chinches en los trenes, estaciones vandalizadas, escaleras eléctricas inoperables y propaganda relacionada con el populismo mexicano.

Torres anunció que durante su recorrido por varias ciudades, como parte de su agenda de trabajo como diputado migrante, se comunicará con los responsables de los organismos de transporte público masivo.

#### CAMPAÑA



Le exigen dejar de actuar como jefe de campaña de los candidatos de Morena



· Que se dedique a lo suyo, piden





De **20 a 50 años de prisión** a quienes cometan delitos con drones en México.



#Entérate

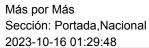
### Agravan sanciones por usar drones para robo y delitos dolosos

Diputados señalaron que la adquisición de estos aparatos es sencilla y no existe una regulación formal que controle su venta al público, "por lo que es recurrente que grupos criminales utilicen estos aparatos"

El Congreso de la Ciudad de México aprobó diversas reformas al Código Penal local, con el fin de agravar las sanciones penales a quienes cometan el delito de robo, cuando para ello utilicen drones o vehículos aéreos no tripulados. Mediante esta modificación se adiciona un último párrafo al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, para especificar que cuando se realice un robo utilizando aeronaves pilotadas a distancia, también conocidos como drones, o tecnología de video vigilancia, las penas previstas (que van de dos a seis años de prisión) se aumentarán en una mitad. Además, las legisladoras y legisladores también aprobaron que esta reforma se aplique al 71, "que es la parte general de

agravantes de delitos dolosos, para que al utilizar un dron para cometer algún delito, se aplique de manera inmediata el agravante". En las dos iniciativas presentadas y aprobadas, se indica que la adquisición de estos aparatos es sencilla y no existe una regulación formal que controle su venta al público, "por lo que en últimas fechas es recurrente que grupos criminales utilicen estos aparatos como apoyo para realizar robos, secuestros, extorsiones y otros delitos, como el traslado de drogas".





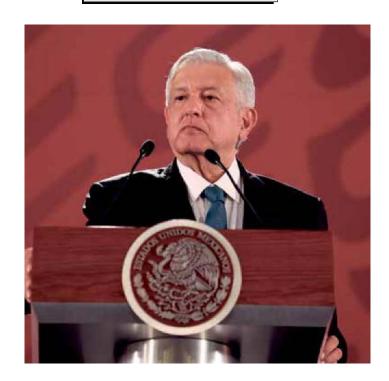
8 660 cm2

Página: 1,10 \$0.00

2/3

#### Regulación federal

El presidente López Obrador presentó hace unos meses una iniciativa para sancionar con 20 a 53 años de prisión a quien utilice drones en actos en contra de bienes o servicios públicos o privados, en contra de la integridad física, emocional o vida de las personas, que produzcan alarma, temor o terror en la población para atentar contra la seguridad nacional, presionar u obligar a la autoridad o a un particular a que tomen una determinación. La propuesta fue avalada por la Comisión de Justicia el 3 de octubre pasado.





máspormás



Más por Más Sección: Portada,Nacional 2023-10-16 01:29:48

660 cm2

Página: 1,10

\$0.00 3/3







#### MI CIUDAD / 2

# Abren portal sobre la peatonalización del Zócalo citadino

# Capitalinos opinarán sobre peatonalización

#### REDACCIÓN

@DDMexico

espués que el 6 de octubre pasado, Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, dio a conocer un plan de 25 puntos a concretar en el corto plazo sobre movilidad, uno de los más llamativos es el proyecto de peatonalización del Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Para dar paso a este esquema, la Administración local habilitó la página https://caminatuzocalo.cdmx.gob.mx/ para que la ciudadanía emita sus opiniones a favor o en contra de la peatonalización.

"Queremos conocer los puntos de vista que hay, qué opina la gente, qué opina la ciudadanía. Hemos visto en medios de comunicación que las opiniones son muy favorables a la peatonalización del Zócalo; no obstante, de forma institucional vamos a abrir una página para recoger propuestas y opiniones sobre la peatonalización del Zócalo, que la gente pueda decir si está de acuerdo, si no está de acuerdo; si está de

Hasta el 16 de noviembre se recabarán las posturas a través de Internet acuerdo con qué características y con qué características no" aseveró el mandatario.

Esta plataforma estará abierta hasta el próximo 16 de noviembre, por lo que en un mes las personas podrán proponer cómo debe darse esta peatonalización, si es que así lo desean.

Según Batres Guadarrama, con este modelo se busca el mejor aprovechamiento del espacio público más importante y emblemático de la capital del país.

#### NO ES TODO EL CENTRO

También dejó claro que esto no se trata de una votación, sino que se busca recoger opiniones y propuestas de los habitantes de la entidad para peatonalizar el Zócalo, y no todo el Centro Histórico.

"Básicamente estamos planteando peatonalizar la avenida que circunda al Zócalo, no estamos hablando de peatonalizar todo el Centro Histórico, ese no es el planteamiento, esa es otra discusión, sino peatonalizar la calle que circunda al Zócalo de la Ciudad de México", explicó Batres Guadarrama. Con base en expertos consultados por medios, es crucial que el gobierno citadino difunda los beneficios que traería consigo que únicamente los peatones y quienes usen bicicletas entren a esta zona del Centro Histórico.

Por su parte, la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México informó que respalda esta propuesta de peatonalización.







280 cm2

Página: 1,2 \$6,339.54

2/2



• Se prevé dar mayor seguridad en el primer cuadro del Zócalo.





#### Van por la movilidad de barrio en CDMX con orden de bicitaxis



### Regularizarán movilidad en barrios y de cuidados

ARTURO R. PANSZA

El regularizar la movilidad de barrio y de cuidados que contempla bicitaxis, mototaxis y golfitaxis, promueve la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, con la aclaración que la misma debe darse en un marco de confianza y comunidad entre operadores y personas usuarias.

La coordinadora de los congresistas morenistas, Martha Soledad Ávila Ventura explicó que se trata de dar soporte a la importancia de la movilidad de barrio y de cuidados, que se realiza en las comunidades para recorrer distancias cortas.

"Es la que lleva a nuestras niñas y niños a las escuelas, a muchas mujeres a los mercados o aquella que nos traslada dentro de nuestras colonias, pero que sigue pasando desapercibida", declaró.

Al hacer uso de la palabra en el foro que organizó denominado "Hacia la regulación de la movilidad de barrio y de cuidado" y que tuvo lugar en la Utopía Meyehualco, conminó a visibilizar, a conocer sus problemáticas y sus retos, porque juega un papel muy importante en el desarrollo de la Ciudad, que actualmente responde a un modelo neoliberal que se de-

sarrolló en torno al centro, segregando

otros territorios hacia la periferia.

Martha Ávila, legisladora por Iztapalapa, exhortó a los participantes a familiarizarse con los marcos jurídicos y normativos de las distintas instancias legales e institucionales del gobierno de la Ciudad de México, a fin de que tengan información sobre la forma en que se lleva a cabo la regularización de la movilidad de barrio y de cuidados, para que identifiquen sus derechos tanto como personas operadoras como usuarias.

"Este modelo está cambiando gracias a los gobiernos de la Cuarta Transformación, tanto en la Ciudad de México como en Iztapalapa, que detectaron muy bien que en la capital del país existe una desigualdad territorial muy marcada, por ello apostaron a crear nuevas centralidades desde la periferia, y gracias a esta visión, hoy contamos con Cablebús y Trolebús elevado, que acercan a Iztapalapa al centro pero también acercan el centro a Iztapalapa que hoy tiene mucho que ofrecer a toda la Ciudad", delineó.

Destacó que el foro forma parte de un camino aún por recorrer, "para lograr visi-

bilizar la movilidad de barrio y de cuidados, y alcanzar el reconocimiento que merece por su contribución a la sociedad y construir un marco normativo que proteja a sus operadoras y operadores".

Se analizó lo relativo al marco jurídico y la justificación regulatoria, en torno a la movilidad de barrio, así como lo que tiene que ver con mototaxis y bicitaxis que deben estar integradas en Lev de Movilidad de la Ciudad de México.









Sección: Portada, Carpeta de Investig 2023-10-16 02:48:26 357 cm2

Página: 1,5 \$17,209.36

2/2

Asimismo, se trató el contexto social con lo relativo a la salud de las personas operadoras del sector de movilidad de barrio en el bicitaxi. En la mesa "Transición a Unidades Eléctricas", Miguel Salazar Corona, integrante de Unión de Bicitaxis Ermita Zaragoza y Solidaridad, habló sobre la movilidad sustentable como una opción viable.

A PRENS

Por su parte, Mark Sánchez, presidente de Sistema Inteligente de Movilidad Sustentable, presentó una propuesta de unidad sustentable y segura para la movilidad de barrio.



**Bicitaxis como** este, que laboran en varias colonias, podrían ser regularizados, según iniciativa que llegó al Congreso /JOSÉ MELTON

